**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA**

**CERTIFICA**

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de una estrategia tendiente al fortalecimiento del liderazgo juvenil en las cinco localidades del Distrito de Barranquilla, mediante procesos integrales de formación, acompañamiento y acción territorial, que permitan identificar problemáticas comunitarias, diseñar, gestionar e implementar iniciativas viables de transformación social en sus territorios.

Se expide la presente certificación el 27 de julio de 2026.

Cordialmente,

**ELANIA SAURA REDONDO PEÑA**
**Secretario de Despacho**
**Secretaría Distrital de Gestión Humana**

SDGH7351-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero